

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES

7 de Mayo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 778.

Seccion editorial.

OBSERVACIONES Á LA MEMORIA

DEL CONSEJO DE LOS FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

I.

Por el interés general que excita y envuelve la cuestion, aparte el especial que nosotros le consagramos, exponemos hoy con franqueza y llana sinceridad las consideraciones que nos sugirió la lectura de la Memoria, que publicó impresa el Consejo de incautación de los ferrocarriles del Noroeste, acerca del estado actual y desarrollo futuro de las obras, cuya construccion tiene á su cargo.

Aplaudimos de todo corazon el loable pensamiento del Consejo, de dar conocimiento al público de sus actos y propósitos, porque los pueblos á quienes éstos afectan, acogen con avidez, cuanto contribuye á desvanecer penosas incertidumbres ó alimentar risueñas y gratas esperanzas, respecto á un asunto que tiene como ninguno, el raro privilegio de absorber la atencion general.

Pagado un tributo de justa imparcialidad, este mismo sentimiento nos impele á lamentar las graves omisiones que contiene la Memoria.

Administrador el Consejo, de 438 kilómetros de ferro-carril en explotacion, que son: 204 de Palencia á Brañuelas, 115 de Coruña á Lugo y 119 de Leon á Gijon y del auxilio de 20 millones de reales en efectivo, que recibirá anualmente del Gobierno, por doce años para continuar las obras en construccion, parecia natural, sinó constituia una exigencia justa y legítima el dar á conocer los productos líquidos de la via que se explota, las sumas percibidas del Erario á cuenta del referido auxilio y la inversion de unos y otras.

Y no es que nuestro deseo envuelva una encubierta duda, capaz de empañar en lo más mínimo la honra é innegable probidad administrativa de los dignos vocales del Consejo, cuya elevada posicion é inmaculada pureza, cimentada en largos y honrosos antecedentes, conocerán la mayoría, sinó absoluta totalidad de nuestros lectores. Pero el público y los pueblos interesados quedarian satisfechos, más que con una simple reseña teórica, con la evidencia que infunden en el ánimo imparcial la demostracion de tales datos numéricos, de mucha mayor importancia, que la que es objeto del Apéndice, que calificamos de supérfluo, porque aún los más legos comprenderán, sin tanto lujo de detalles, que más operaciones y tiempo exigen los estudios indispensables para la continuacion de obras suspendidas, que

para el comienzo de las sólo proyectadas.

Esperamos que el Consejo no calificará de inoportuno, y si más bien conducente á realzar su prestigio, el fin de la anterior advertencia; y que se apresurará á subsanar la omision cometida, ahora que la próxima terminacion del año económico hará más fácil su tarea.

Otra grave omision nos causó honda extrañeza: Dice el Consejo en su Memoria que tan pronto le encomendó el Gobierno la preparacion de los datos necesarios para la prosecucion de las obras, así que se votaran los recursos indispensables, estudió la cuestion de los puntos preferentes para reanudarlas, designando el túnel de la Perruca, como obra que absorberia más tiempo, la seccion de Puente de los Fierros á Pola de Lena, por el adelanto de sus obras y disminucion en la distancia de la carretera general de Asturias; y por análogos motivos la bajada del Manzanal.

Pues bien: si el Cuerpo, autor de la Memoria, no *estuviera* trascordado al escribirla, tendria presente una prevencion importante del Real decreto de 11 de Julio de 1878 que dice: «Se amplian las facultades del Consejo para la construccion de las líneas con arreglo á la ley de 12 de Enero de 1877; y que la ley de 12 de Enero de 1877 precisa la época en que cada seccion ha de quedar terminada, abierta á explotacion y provista del material necesario; ley, que por incomprensible omision, no cita en ninguno de sus párrafos y cuyas *previsoras* reglas le ahorrarian el estudio que dice efectuó de los puntos preferentes; cuestion estudiada ya y con toda madurez, por los Cuerpos Colegisladores que la elaboraron. Además, bien ó mal confeccionada una ley, es siempre de ineludible obligacion la observancia fiel de sus preceptos y no percibimos muy claro el cumplimiento de este principio.

Más extraña é incomprensible es por tanto y más grave que no mentarla, el hecho de infringirla, dando preferencia al túnel de Pajares, que con la sencilla modificacion del cambio de este nombre por el de Perruca, designó el Consejo el primero, siendo el último por la referida ley.

(Se continuará.)

Con objeto de cubrir la vacante que resulta en la Comision provincial por haber renunciado su cargo de vocal el señor conde de Torre-Novoes, acordó la Diputacion en la sesion de anteayer designar una terna de abogados, para la cual resultaron electos los Sres. D. Justo Rebellon Zubiri, D. Dositeo Neira Gayoso y don Santiago Basanta Olano.

Hace muy pocos días el *Faro* nos de-

dicaba un largo suelto explicando cómo él entiende la mision del periodista, para demostrar lo cual nos hablaba de majaderías, desvergüenzas, etc.

Y el mismo colega que tal leccion intentaba dedicar á sus compañeros, se entretiene en zaherir personalmente al autor de las correspondencias de Vigo, que en ninguna de ellas ha dado motivo al *Faro* para tales destemplanzas.

Lo sentimos por el periódico de Vigo.

Copiamos de nuestro colega santiagués *Gaceta de Galicia* del 3:

«En medio de la más viva agitacion, y llenos los claustros de escolares y otras personas verificóse hoy en la Universidad, la eleccion de un Senador, desde hace mucho tiempo preparada y anunciada.

Como que conocemos el país en que vivimos y las personas con quienes nos codeamos, de ninguna manera nos ha extrañado lo que resultó, por mucho que pueda parecer cosa de magia ó algo parecido.

De antemano contábamos con ello, pese á solemnes promesas y encarecidas protexas anteriores.

Resúmen: han obtenido:

D. Juan José Viñas..	35 votos.
D. Eugenio Montero Rios..	31 »
D. Salvador Parga..	1 »

Los asistentes acogieron, segun parece, con muestras de poco agrado este resúmen, (tanto que el Rector con su llaneza característica tuvo que decirles: «esta no es una taberna») y aun algunos lo manifestaron en voz alta por las calles.

¡Cómo ha de ser! decimos nosotros.

Por ahora no irá Montero Rios al Senado, ni su busto á la biblioteca.

Pero ya irá para otra vez si los tiempos cambian, aunque los personajes sean los mismos.»

No será difícil, dice un colega, que en la próxima legislatura se proponga al Congreso por varios diputados algunas reformas á la ley electoral.

Efectivamente, si en algunos puntos la nueva ley da eficaces garantías para la sinceridad electoral, otros merecen reforma y son precisamente los establecidos por indicacion de los representantes del partido constitucional.

La forma para el nombramiento de interventores ha sido combatida por los mismos constitucionales, y la semana que media entre la votacion y la proclamacion del diputado se presta á algo que no es conveniente.

Habiendo, pues, buena fé en todos, los lunares de la ley pueden corregirse, en interés de la verdad del sufragio.

En el último domingo tuvimos el gusto de oír á la Banda de música ejecutar admirablemente la sinfonia de *La Italiana* de Rossini, y una linda tanda de walses de *Las campanas de Corneville*. Lástima fué que el fuerte viento que reinó aquella tarde impidiese á la Banda tocar como de costumbre en el kiosco, obli-

gándola á hacerlo en un extremo del canton, de manera que la mayoría del público no pudo oír la ejecución de dichas piezas y de las demás que tocó.

Probablemente, el próximo domingo le oiremos por primera vez la sinfonía de *Guillermo Tell*, que está ensayando activamente, y es obra de difícil desempeño que motivará nuevos aplausos para la Banda.

Correspondencia.

VIGO 4.—Mi distinguido amigo: permítame le haga presente las más expresivas gracias por la defensa que hace de mi humilde persona en el suelto que dedica V. al *Faro* con fecha 30 del pasado mes.

El jueves llegó á esta el Sr. Gasset y Artime propietario de *El Imparcial* y diputado, recientemente por Padron. Fué obsequiado con una serenata por la banda del hospicio.

Los periódicos de la corte nos anuncian lo muy reñidas que esperan estén las próximas elecciones. Les tengo cierta envidia á los madrileños porque aquí todo se arregló despues de haber grandes trabajos y de prometerse un triunfo completo: al pensar en esto me acuerdo de la mano del gato que sacaba las castañas del fuego para el mono.

En fin todo sea por Dios; al que no quiere caldo.....

Mañana dá la última función la compañía de los niños florentinos que dirige el notable prestigiatador Mr. Well.

Han causado bastante admiración en el público vigués, siendo de lamentar no hubieran tenido la suerte de encontrar otro coliseo que reuniera mejores condiciones para sus trabajos.

Han comenzado ya los preparativos para las funciones que tendrán lugar el próximo mes de Junio con motivo del Santo Cristo de la Victoria.

Una comisión de las sociedades Tertulia, Casino y Gimnasio, está organizando unas regatas, adjudicando el primer premio á los botes tripulados por individuos de las mismas y varios pecuniarios á la marinería que también tome parte.

Destinar igualmente algunas sumas para los pobres, mereciendo un aplauso este pensamiento, visto la miseria tan grande que hay y que por desgracia vé desarrollarse en nuestra tra infeliz nación.

El municipio dicen que para estas fiestas destina diez y ocho mil reales. Casi tanto como lo que les importaron los guantes que con motivo de la venida de D. Alfonso encargaron á Madrid el año pasado.

El mes de Mayo han cambiado los nubarrones de Abril por un celaje alegre y trasparente y una temperatura propia de lo avanzado de la estación.

Sin duda las señoritas que en el templo elevan sus plegarias cuando ofrecen sus ramitos de flores, han hecho votos para que veamos el sol que tiempo hacia nos ovidara y á ellas por lo visto debemos agradecer esta trasformación atmosférica que permite á la música animar el paseo con sus melodias.

A punto de salir el correo se despide de usted afectísimo amigo.

Zaragata.

Noticias generales.

Tomamos de *El Español* de Sevilla los siguientes detalles que aluden á la sentida muerte de la infanta doña Cristina.

«Pasaban, seguramente, de 6.000 personas las que ayer mañana esperaban al frente y en los alrededores del real palacio de S. Telmo, á que se abriese las puertas para penetrar en él y poder contemplar el inanimado cuerpo de la serenísima señora infanta doña Cristina.

A las ocho en punto se abrieron las puertas y la gran muchedumbre que esperaba, intentó cual una imponente oleada, precipitarse en el régio edificio, pero aunque á duras penas, fué contenida, y por tandas de 15 á 20 personas se permitió la entrada. Se dirigian á la capilla por la galería de la derecha, podian permanecer en la puerta algunos instantes y despues salian por la puerta del apeadero.

Todo el dia estuvo afluyendo gente, hubo momentos en que reinó cierta confusión y en que los numerosos visitantes, dominados por la impaciencia, trataron de imponerse y penetrar de tropel en el palacio, pero la fuerza pública logró contenerlos sin necesidad de adoptar ninguna medida grave á lo cual coadyuvaron cuatro guardias civiles de caballería que envió el señor gobernador para auxiliar á los agentes de orden público, cuyo jefe permaneció allí constantemente. A las cuatro de la tarde se calculaba que habrían visitado el palacio más de cincuenta mil personas, desde las clases más elevadas á las más modestas, y hasta la noche continuó acudiendo gente, de modo que sin exageración puede decirse que la mayor parte del vecindario de Sevilla estuvo ayer en el real palacio de San Telmo, ávido de contemplar los restos de la malograda infanta, que durante su breve existencia supo ganarse con sus acrisoladas virtudes y bello carácter las generales simpatías.»

—*El correo Militar* publica, y *El Tiempo* reproduce, la narración de un suceso ultimamente acaecido en Tetuan.

Parece que dos moros, reos de no sabemos qué delito ó falta, fueron condenados á ser apaleados en uno de los sitios más públicos de la ciudad.

Provistos de fuertes garrotes, los ejecutores de la sentencia comenzaron á golpear á los presuntos culpables, dándoles indistintamente en el vientre, en la espalda y el pecho; pero con tal violencia, que concluyeron por hacerles perder la sensibilidad. Entonces el bajá, con objeto de que la recobrasen, ordenó que se les echasen varios cubos de agua, y los golpes se redoblaron, y con ellos los lamentos de las víctimas.

Nuestro cónsul que vive con su familia en el sitio del suplicio, se presentó, gorra en mano, ante el bajá, intercediendo en su nombre y el de su señora, que estaba sumamente afectada, por los apaleados, á lo cual respondió la autoridad moruna, dirigiéndose á los ejecutores de la bárbara sentencia: «Pegad más fuerte.»

Así está el imperio marroquí, que recomendamos á los absolutistas.

—El pueblo de Waterboro (Estados-Unidos) ha sido destruido por un torbellino el dia 16 de Abril; unas doscientas casas, veinte templos y varios palacios fueron arrasados, pereciendo casi todos sus moradores. También en otros pueblos cercanos causó el torbellino grandes daños.

—Cuando todavía no sabemos que se nos haya dado la debida satisfacción por los atentados cometidos en Puerto-Plata contra la bandera española, á cuyo amparo se habían acogido dos generales dominicanos, llegan con los periódicos de Nueva-York, un despacho de la Habana que denuncia un nuevo atropello cometido contra un buque que arbolaba nuestro pabellón.

Dice el despacho á que nos referimos:

«Habana 16 de Abril.—El bergantin español *M. Llorca*, con ganado de Ponce, Puerto-Rico, para Santiago de Cuba, se fué sobre la costa con buen tiempo, y con circunstancias sospechosas, el 12 de marzo, al N. de la isla Catalinita, en Santo Domingo,

«Al dia siguiente abordaron el buque piratas armados y obligaron á la tripulación á entregarles el cargamento. El bergantin llegó á la ciudad de Santo Domingo el 16, y el cónsul español empezó la sumaria en averiguación del hecho.»

—El gobernador de Sevilla ha dispuesto que se concentre en Ecija la Guardia civil, en cuyo punto se temia pudiera alterarse el orden por causa de la cuestión de subsistencias.

—En breve publicará la *Gaceta* el tratado de inmigración de Coolies (colonos chinos), en la isla de Cuba, convenido entre el gobierno chino y el de España.

Parece que la inmigración se regulariza in-

terviniendo en el embarque los agentes de las aduanas y los cónsules, á fin de que no se cometan abusos, tanto en la travesía, como al sustituir á los esclavos en el trabajo en la gran Antilla.

—Se ha prolongado hasta 30 de Junio próximo el permiso para que los periódicos que no estén dentro de las condiciones de la ley de imprenta vigente, llenen estos requisitos.

—En breve se establecerá en Cartagena un colegio dirigido por jesuitas.

—De las doce elecciones que se han verificado el 27 de Abril en Italia para reemplazar á los doce diputados nombrados senadores, solo dos han sido favorables á los conservadores. En la elección por la provincia de Viterbo ha resultado elegido el Sr. Arbibi, israelita, editor del periódico *la Libertá*.

—Alemania sigue poniendo todos los medios para crear una buena escuadra; en Kiel ya está casi terminada la corbeta acorazada *Sachsen*, buque de inmejorables condiciones y con poderosa artillería, el cual será mandado por el capitán de navío Wickede y cruzará el mar Báltico; durante los primeros dias del próximo mes de Mayo, la escuadra de evoluciones, compuesta de otras cuatro fragatas acorazadas y á las órdenes del almirante Kerdingling, se hará á la mar por cinco ó seis meses, recorriendo tal vez las costas del Mediterráneo.

Los trabajos de las fortificaciones marítimas también reciben notable impulso, pues en Pillau, Dantzig, Neufahr-Wasser y Weichselmunde se colocarán muy pronto excelentes torres acorazadas para mayor protección de todos estos puertos.

—El lunes ocurrió en Granada un motin, producido por las cuadrilla de operarios que trabajaban en la limpia de acequias. Por fortuna, los agentes de la autoridad lograron restablecer el orden, sin que ocurriese ningun suceso lamentable, entregando á los tribunales á los promovedores del alboroto.

Sección extranjera.

Las noticias de Rusia que encontramos en la prensa presentan un desorden completo y una situación tan tirante que hacen esperar en breve una lucha violenta.

El tribunal encargado de juzgar á Solowieff estará presidido por el conde Ouzonoff.

El hermano Solowieff ha intentado suicidarse á causa de la deshonra lanzada sobre su apellido por el crimen de su hermano.

Las medidas adoptadas contra las Universidades han merecido la desaprobación general. Todos los profesores presentan su dimisión. Antes de un mes no habrá explicaciones en las cátedras, y los estudiantes ociosos se ocupan de política pudiendo comprenderse en qué sentido lo harán.

Con arreglo á una orden que acaba de ser dirigida á la guardia imperial y las demás tropas de la circunscripción de Petersburgo, los militares deben dar á conocer inmediatamente á la autoridad la provision de armas y de municiones que tengan en su poder, como ya lo han hecho los paisanos en virtud de una orden análoga.

Algunos periódicos rusos hablan del proyecto de restablecer el cargo de gran maestro de la policia en Rusia.

El emperador, por deseo especial de su familia, sale siempre escoltado. Dos cosacos preceden á caballo el coche imperial, un alférez camina á su lado y otros tres cosacos le siguen.

Por orden del czar se ha puesto á las órdenes del gobernador general de Odessa, Totleben, el 12.º cuerpo de ejército, pues se teme que estalle un motin en la ciudad.

En Viena se consideran las medidas adoptadas últimamente por el gobierno ruso contra los nihilistas y el *ukase* imperial nombrando los gobernadores generales, como el delirio de un poder despótico reducido á la desesperación. Nadie cree que sean eficaces y todo el mundo asegura que sólo servirán para precipitar la caída de la autocracia rusa.

Es digno de observarse el contraste que existe entre las palabras pronunciadas por el czar despues del atentado cuando anunció que queria mantenerse en el «terreno legal» y su conducta al adoptar «providencias extraordi-

narias.» El czar habló como un oráculo é hizo una revelacion completa acerca del concepto que se forman del derecho los rusos y los slayos.

En Rusia no hay «terreno legal,» tolos los procedimientos son extraordinarios y no pueden restablecer la calma y la paz más que en la superficie. Un mal profundo más peligroso que el nihilismo y el panslavismo, es el descontento de la clase media y de las personas ilustradas, que no se calma concediendo plenos poderes á los gobernadores generales. Dicho descontento reina en todas partes, en el Don, en las provincias occidentales, en Polonia, donde quiera que existen tradiciones de libertad. El ejército, completamente desprestigiado, contiene elementos separatistas, capaces de contribuir á aumentar la agitacion reinante.

Variedades.

Por lo ingeniosa damos á conocer á nuestros lectores la siguiente clasificacion que un periódico de Madrid hace de los diputados que han de figurar en las futuras Córtes:

LOS SEÑORES DIPUTADOS.

Tenemos 431 diputados elegidos. De entre ellos, 198 no han pertenecido al último Congreso. Cinco ó seis han figurado en anteriores Parlamentos. Veintiocho desempeñan destinos oficiales. Siete han salido por dos distritos; y dos han salido por tres.

Políticamente hay:

De mayoría ministerial.	320
Constitucionales.	46
Centralistas.	12
Demócratas.	12
Moderados.	6
Progresistas demócratas.	10
Independientes.	16
Ultramontanos.	5
Demócrata fusionista.	1

De manera, que todas las oposiciones podrán llegar á 100 votos contra una mayoría de 320 diputados, aumentada en muchas cuestiones con los independientes y alguno de los que figuran como ultramontanos.

Respecto á las condiciones particulares de algunos, no de todos, allá vá lo que hemos podido averiguar, poniendo en juego nuestras relaciones.

Diputados canonizados.

San Millan.—San Miguel (García).—Sangarren.

Geográficos.

Almagro.—Alcalá (Baron de).—Albacete.—Avila (Ruano).—Ledesma.—Lugo (Viñas).—Miranda.—Oñate.—Salamanca.

Préteritos desconocidos

Sedó.—Ribó.

Genitivos.

De Blás.—De Gabriel.—De Miguel.

Bélicos.

Guerrero.—Armas.—Batallon. (Se ignora cuantos votos puede emitir.)

Arquitectónicos

Palacios (Jimenez).—Casa-Ramos.—Casa Irujo.—Alcázar (Serrano).—Los Arcos.—Iglesias (Hernandez).—Torres (Mendoza).—Posada (Herrera).—Cámara (Gutierrez).—Muros (Marqués de).—Corral (Gonzalez).

Transitables.

Vía-Manuel.—Calle (Lopez de la)

De arraigo.

Oliva.—Arbol (Ruiz de).—Perales (Marqués de).—Moral.—Morales (Tebar).—Castañon.—Encina (Conde de).—Romero Robledo.—Romero (Ortiz).

Agradables á las damas.

Macías.—Tenorio.—Galante.

De elevada posicion.

Rey.—Reinar.—Cardenal.

De dinero.

Rico.

De varios colores.

Moreno (Nieta).—Blanco (Cela).—Pardo (Montenegro).—Rubio.—Marron.—Cano (Jimenez).

Cabezas.

D. Miguel.—D Rafael.

Con oficio conocido.

Escudero.—Cantero.—Herrero.—Batanero.

De poca consistencia.

Delgado (Vera).—Canillas (conde de).

De más consistencia.

Recio.—Guijarro (Lopez).—Cantos (Ortiz de).

Zoológicos.

Toro (y Moya).—Becerra.—Leon (y Llerena).

Del idioma italiano.

Fiori.—Grotta.

Del territorio italiano.

Genovés.

Célebre por sus bodas.

Camacho.

Diputado mitológico.

Jove y Hévia.

Util para vestidos.

Merino.

Especialidad en polvos dentíficos.

Quiroga.

Objetos de escritorio.

Arenillas.

Combinacion jurídico vitícola.

Juez Sarmiento.

Indicado para la oposicion.

Izquierdo.

Diputado matutino.

Alba (Salcedo).

Diputado nocturno.

Luna (Martinez).

De actualidad.

Abril.

Sin concluir.

Valenti.

Sin ortografía

Berdugo.

Equivocado.

Ferro.

¿Con borlas ó sin ellas?

Baston.

Del sistema absoluto

Cadenas.

Del sistema monetario.

Franco (marqués de).

Diputado de palo.

Botana.

Simpático á los presupuestvoros.

Pesquera (Alonso).

Necesario para votar senadores en la Academia Española.

Saco.

Este gustará.

Pulido.

Este hablará poco.

Cazurro.

F. M. y B.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Estanislao y San Flavio. Efemérides.—(1201). Alonso VIII, da fueros á los nuevos pobladores de Bayona. —(1795).—El sanguinario Fouquier es guillotinado en París.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora

marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimientos de 23 años —Número 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Num. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balwin del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7—Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Principios incontrovertibles.—Todas las úlceras necesitan para su curacion que sea mantenida una abundancia de sangre pura y que se dé á los nervios y vasos locales el poder necesario para la creacion de carne nueva. Es un hecho indispensable que los medicamentos Holloway obtienen este deseable fin verdad atestiguada en ambos hemisferios por los afligidos de los dos sexos. Si la úlcera aparece en cualquier parte del cuerpo que no sea la pierna, el mal es constitucional y no podrá removerse si no por medio de la influencia combinada de las Pildoras y el Ungüento Holloway. Si la pierna fuere la parte afligida, la enfermedad podrá ser puramente local y el Ungüento por si solo, juiciosamente aplicado, bastará para curarla.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

El manifiesto de los partidos coaligados se publicará del jueves al viernes; se encargó de su redaccion el Sr. Castelar por haberse excusado de ello el Sr. Martos.

La combinacion de gobernadores se hará antes que se abran las Córtes para que puedan asistir los seis elegidos diputados.

Se hacen grandes gestiones para obtener el indulto del que atentó contra la vida del Czar. Témesese una nueva erupcion del Vesubio.

Se calcula que las oposiciones tendrán en el Senado de veinticinco á treinta correligionarios.

Al Consejo de ministros que se celebra hoy asistirán el alcalde de Madrid y el gobernador de la provincia para tratar juntamente con los ministros de la cuestion de subsistencias.

El manifiesto de los coaligados aconsejará la lucha electoral y explicará su evolucion para contrarestar la union de los conservadores.

Los candidatos de la mayoría para la presidencia de las cámaras es en definitiva lo de los Sres. Ayala y marqués de Barzanallana.

El nuevo rey de Bulgaria ha comenzado á dar leyes en sentido liberal.

No es cierto, como dice un periódico de oposicion que el Sr. Cánovas del Castillo tenga proyecto de retirarse á la vida privada.

Se dá por seguro que la semana próxima confirmarse la paz entre Inglaterra y el Afghánistan.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 11'5 n.—Recibido el 7 á las 12'25 m.

Acordádose en Consejo de Ministros el indulto del periódico *El Imparcial*. Mañana tendrá lugar la vista de la denuncia de *La Union*.

Prepárase un gran recibimiento al principe de Austria Rodolfo.

Imp del DIARIO Armañá 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEGANCIA

Sombrereria

ECONOMIA

Buen gusto

DE

Perfeccion.

P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante y variado surtido de sombreros, procedentes de las mejores fábricas de París.

El ver nada cuesta, y se convencerán de que el pueblo de Lugo no tuvo hasta el presente, un sombrero que pudiese satisfacer el deseo de los consumidores.

El Alpha.

—Aparato de gas atmosférico portátil. Adaptable á estaciones de ferro carriles, fábricas, despachos de comercio, iglesias, escuelas, teatros, cafés, casinos, minas, buques de vela y de vapor y pueblos que necesiten 500 luces.

Este aparato portátil produce los siguientes resultados: cualquiera persona puede hacer el gas instantáneamente con la mayor seguridad, sin olor ni molestia; dá una luz perfectamente constante y uniforme en proporcion al consumo que se necesita, sin desperdicio ni evaporacion, costando próximamente UN real cada metro cúbico. La luz del gas Alpha comparativamente con el gas de carbon es la proporcion de 25 á 14. Agente del Norte de España, D. Tomás Jokes Burburiy.—Santander.



GABINETE ODONTALGICO

DEL

DOCTOR D. FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VÁRIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS.

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º—CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.

Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca.

Construcción de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.

Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino.

Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.

Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermostrar la dentadura sin atacar el esmalte.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

Papeletas de conminacion de 1.º y 2.º grado para todos los impuestos.

ACTAS

RARA LAS

ELECCIONES MUNICIPALES.

Se hallan impresas y á la venta en la imprenta donde se imprime este *Diario*.

Al hacer los pedidos se servirán expresar el número de colegios de que consta cada Ayuntamiento.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

Terreno para solares

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la Notaría de don Domingo Carballo y Cabo, en donde se les enterará del precio y demás condiciones.

No más fuchsina.

Libritos de papel químico. Se venden al precio de dos reales en la Administracion de este periódico.

Interesante.

Las personas que deseen retratarse en la Fotografía de Joaquin Albertino, pueden verificarlo antes del día 6 del próximo Mayo, puesto que dicho artista se ausenta de esta por la temporada de verano.

Calle de San Pedro, número 24, primer piso.

Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

La persona que hu-

biese encontrado una yegua castaña, con la crin por hacer y de seis cuartas poco más ó menos, y con aparejos de albarda y manta, que se extravió el día 29 en la feria de Nadela, se le ruega la entregue á su dueño D. Cesáreo Rodriguez, vecino de la Puebla de San Julian, quien dará un buen hallazgo.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzga dos, Ayuntamientos y oficinas.